

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"TOPTEN BURGER AND FRIES CIA LTDA"  
CELEBRADA EL DIA 17 DE MAYO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 17 de mayo del 2019, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Coruña 26-242 PB y Francisco de Orellana, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
VEGA GONZALEZ DIEGO ALFONSO	200,00	200	25%
BAEZ MIÑO KARINA	200,00	200	25%
SANCHEZ ERAZO JORGE LUIS	200,00	200	25%
OLGIESER CAPARRINI DAVID	200,00	200	25%
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

El 100% de los accionistas antes detallados se encuentran presentes en esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente:

1. Revisión del Informe del Gerente General
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018
3. Revisión y aprobación de Notas a los Estados Financiero al 31 de diciembre de 2018 bajo formato NIIFS
4. Revisión y aprobación de repartición de dividendos
5. Revisión y aprobación de reembolso de aportes iniciales 2016
6. Revisión del estado de la información incautada por Fiscalía en junio 2018

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor SANCHEZ ERAZO JORGE LUIS; y, como Secretario de la Junta, el GERENTE GENERAL de la Compañía, el señor VEGA GONZALEZ DIEGO ALFONSO. Se deja evidenciado, además, de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan 800 acciones, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de Administración, así como, la documentación de soporte estuvieron con anterioridad a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer y resolver con el primer punto del día:

**UNO.**- El Presidente hace conocer a los asistentes a la Junta los respectivos Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018, recalca que la utilidad obtenida en estos 12 meses de gestión del señor VEGA GONZALEZ DIEGO ALFONSO antes de participación e impuestos es de: USD\$.45426.43. Con estos antecedentes y luego de que cada socio revisa los Estados Financieros, dan la respectiva conformidad con los mismos

Se procede al punto **DOS**, Con los estos antecedentes antes señalados y luego de que cada socio revisa los Estados Financieros, dan la respectiva conformidad con los mismos.

Se procede al punto TRES, se analiza al detalle los saldos de cuenta por cuenta y se aprueban las notas a los Estados Financieros bajo formato NIIFS.

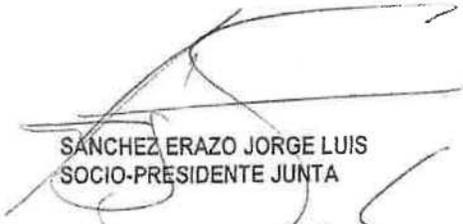
Se procede al punto CUATRO donde cada socio autoriza la repartición de los dividendos acumulados al 31.12.2018 de acuerdo al movimiento mensual del flujo de caja y siempre y cuando este no afecte al normal funcionamiento operativo de la compañía.

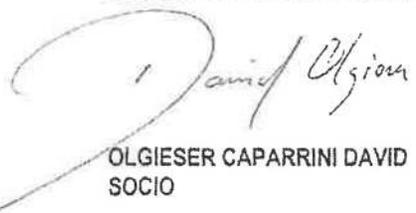
Se procede al punto CINCO y se da como prioridad la devolución de los aportes iniciales de los socios antes que los dividendos, aportes que no han generado interés alguno. Se autoriza que mientras estos aportes iniciales no sean cancelados en su totalidad se cancelará el 8% de interés anual, para lo cual cada socio facturará los mismos.

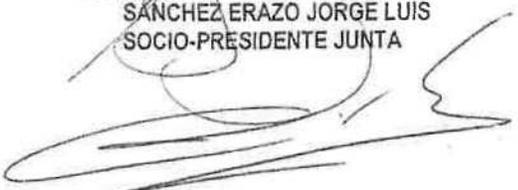
En relación al punto SEIS se informa que la documentación incautada del año 2016, 2017 y primer semestre del 2018 está en proceso de devolución, se espera que al terminar el año 2019 se encuentre en nuestras oficinas y proceder con los correctivos que informó en su momento Gerente General y Contador.

Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaria se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las once horas con doce minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.

  
GRACE YOANDA MIÑO YEPEZ  
APÓDERADA DE BAEZ MIÑO KARINA

  
SANCHEZ ERAZO JORGE LUIS  
SOCIO-PRESIDENTE JUNTA

  
OLGIESER CAPARRINI DAVID  
SOCIO

  
VEGA GONZALEZ DIEGO ALFONSO  
SOCIO-SECRETARIO